

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
HECHO RELEVANTE**

**A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”), en su reunión celebrada hoy, 27 de noviembre de 2019, ha adoptado, entre otros, los acuerdos que a continuación se relacionan relativos a la composición del Consejo de Administración de Siemens Gamesa:

- (i) El Consejo de Administración ha tomado conocimiento formal de la renuncia voluntaria presentada por Don Ralf Thomas, con efectos en el día de hoy, a su cargo de vocal del Consejo de Administración. Siemens Gamesa agradece al Sr. Thomas los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.
- (ii) El Consejo de Administración ha aprobado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación de don Andreas C. Hoffmann, como nuevo consejero no ejecutivo dominical, en sustitución de don Ralf Thomas. El nombramiento de don Andreas C. Hoffmann se someterá a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas. Don Andreas C. Hoffmann ha aceptado su nombramiento como vocal del Consejo de Administración.

Las circunstancias personales y profesionales de don Andreas C. Hoffmann han sido publicadas y puestas a disposición en la página web de la Sociedad ([www.siemensgamesa.com](http://www.siemensgamesa.com)).

En Zamudio (Vizcaya), a 27 de noviembre de 2019

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez  
Secretario del Consejo de Administración